

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Nicolás Gese.—30.551.

VALPATRIK, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social el día 22 de junio de 2005, a las 19:30 horas y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, distribución de resultados y gestión del órgano de administración, referentes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Administradores mancomunados, Antonio Solans Cardús y Ramón Solans Cardús.—28.660.

VALTISA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis del estado actual del proceso de transformación de SIM en SICAV acordado en la Junta general del año 2004. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Co-

lectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—28.726.

VANITI DISEÑO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/05 de este Juzgado de lo Social n.º ocho, seguidos a instancia de doña Olga de Mingo Andrés contra la empresa Vaniti Diseño, S. L., sobre ordinario se ha dictado Auto de fecha 20 de mayo de 2005 por la que se declara a la ejecutada Vaniti Diseño, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.111,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—Secretaría judicial. 28.885.

VANSYL SANTIAGO, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Juan Rodríguez Lourido, contra la empresa «Vansyl Santiago, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Vansyl Santiago, S. L.» en la ejecución n.º 19/05, por la cantidad de 13.155,04 euros de principal, más otros 1.315,54 euros de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciu-

dad, Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.-Secretaria»

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—28.913.

VELABOIT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Begoña Velasco Aboitiz.—30.492.

VIAJES MEROÑO, S. A.

Junta General Ordinaria

Don Antonio Meroño Díaz, como Administrador único de la sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle La Salud, Centro Comercial «Las Sabinas», local 8, La Manga Club, Los Belones, Cartagena, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento a examinar en el domicilio social y

a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Antonio Meroño Díaz.—28.365.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de «Video Galicia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el «Salón Castella» del «Hotel Araganey», de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, del derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ghaleb Jaber Ibrahim.—28.782.

VITRORESIN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la compañía Vitroresin, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), calle Illes Balears, número 8 del Polígono Industrial Casa Nova, el próximo día 28 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—30.465.

VIUDA DE FEDERICO GINER, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Paseo de la Florida, número 49, de Madrid, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 30 de junio de 2005, y, en los supuestos de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informes de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio de 2004, así como la gestión de Administración durante ese período.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del 2004.

Tercero.—Nombramiento o revocación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al Secretario de la Junta General para expandir la certificación y efectuar el depósito de Cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. No obstante dichos documentos podrán ser examinados, igualmente en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—28.903.

VIVAR INVERSIONES SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló número 74 de Madrid a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Remuneración a Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Carlos López Gil.—30.512.

VIVERO-GALDÓ, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 17,30 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio de 2005, a la misma hora, y que tendrá lugar en Madrid, c/ General Yagüe, n.º 5, escalera centro, tercero A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al orden del día, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—D. Emilio López Abad, Administrador Único.—28.780.

VIÑAS DELGADO ÑUDI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 24 de junio de 2005, en la finca «Pastranilla», y en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, el día 25 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, cuentas anuales y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en calle Ancha, 24, de Sanlúcar de Barrameda, todos los documentos sujetos a aprobación.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de mayo de 2005.—Francisco de la Yglesia Delgado, Presidente del Consejo de Administración.—28.623.

VÍA RED SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Subsanación error material en la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Con la finalidad de subsanar el error material padecido en el anterior anuncio de convocatoria de Junta Ge-